

POSGRADOS



UdeG

REINVENTA
tus CONOCIMIENTOS



CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



**Maestría en Políticas Públicas con orientaciones en Finanzas Públicas;
Gobierno Local; Gestión Ambiental; Gobierno Abierto, Transparencia y
Combate a la Corrupción; Métodos Cuantitativos para el Análisis de
Políticas, y Políticas Sectoriales**

Sede: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

REGISTRO EN EL SNP DE LA SECIHTI: Si*

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca la SECIHTI

Modalidad: Escolarizada y mixta.

Orientación: Profesionalizante.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento

- Gobiernos locales.
- Gestión ambiental.
- Finanzas públicas.
- Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
- Métodos Cuantitativos para el Análisis de Políticas Públicas.
- Políticas sectoriales.

Objetivos. De la Maestría en Políticas Públicas con orientaciones en Finanzas públicas; Gobierno local; Gestión ambiental; Gobierno abierto, transparencia y combate a la corrupción; Métodos cuantitativos para el análisis de políticas, y Políticas sectoriales son:

- Contribuir en la profesionalización de la gestión pública, no sólo mediante la formación de nuevos cuadros sino también con la discusión, análisis y comprensión que se deriva de la producción científica aplicada de los egresados.
- Los alumnos abordarán el enfoque de política pública desde una perspectiva interdisciplinaria, en la que se incluyen materias teóricas como el análisis organizacional e institucional, la economía a nivel micro y macro, el orden jurídico y la gestión pública. Asimismo, se agregan materias metodológicas como la estadística, evaluación de programas públicos y los seminarios de titulación.
- Formar especialistas en áreas concretas, para ello se impulsan las especializaciones especificadas: áreas instrumentales de suma pertinencia para la región y el país.
- Promover la articulación de redes de académicos, expertos y practicantes, a fin de discutir el desarrollo de las políticas públicas necesarias para la región, desde su agenda hasta su evaluación.
- Promover la movilidad nacional e internacional de docentes, investigadores y estudiantes.
- Vincular el trabajo estudiantil con las líneas de investigación de los diferentes institutos y/o departamentos vinculados con la diversidad temática de las políticas públicas, tanto al interior de la universidad como con otras instituciones de educación superior del país.
- Fortalecer los actuales cuerpos académicos y generar nuevas redes, a fin de promover





la consolidación de líneas específicas interinstitucionales como la rendición de cuentas y la transparencia, las finanzas públicas, los gobiernos locales, la gestión ambiental y la gestión legislativa. Todos ellos son retos que enfrentarán las administraciones públicas en el mediano plazo.

- Aportar a la producción y generación del conocimiento original sobre los temas de políticas públicas y difundirlo entre los actores de la agenda y quienes toman las decisiones, coadyuvando con ello en la formulación, revisión e instrumentación de políticas públicas, a través de una mayor vinculación con el sector público y las agencias no gubernamentales.
- Impulsar la producción de trabajos de calidad entre los estudiantes de la maestría para propiciar su rápida vinculación con los sectores productivos y educativos del país y con ello mejorar sus posibilidades laborales.

Perfil de ingreso. Del aspirante a ingresar a la Maestría en Políticas Públicas con orientaciones en Finanzas públicas; Gobierno local; Gestión ambiental; Gobierno abierto, transparencia y combate a la corrupción; Métodos cuantitativos para el análisis de políticas, y Políticas sectoriales, es el siguiente: mostrar interés en el análisis de las áreas de Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, Medio Ambiente, Finanzas Públicas y Gobiernos locales, a través de sus problemas y gestión en cualquiera de sus ámbitos de competencia. Los estudiantes idóneos para este perfil podrán proceder de diversas licenciaturas e ingenierías vinculadas con los temas relacionados con la toma de decisiones, la gestión de los bienes y servicios públicos y con toda aquella disciplina que se vincule con el diseño e implementación de las diversas políticas públicas que son atendidas por los niveles de gobierno existentes en el país o en otros países. En el caso de los estudiantes provenientes de las ciencias sociales, algunas licenciaturas idóneas (sin ser excluyentes de otras que muestren el perfil buscado) son: Ciencias Políticas o Estudios Políticos, Administración Gubernamental, Relaciones Internacionales, Economía y Derecho, entre otras. Además, es deseable que posea aptitudes de razonamiento verbal, expresión escrita, conocimiento de otro idioma distinto al español (para el proceso de ingreso se evalúa su conocimiento del inglés), capacidad analítica y de síntesis, respuesta al trabajo bajo presión, capacidad de atención, concentración y creatividad, así como una actitud académica participativa, de autogestión, de tolerancia y consenso.

Perfil de egreso. De la Maestría en Políticas Públicas con orientaciones en Finanzas públicas; Gobierno local; Gestión ambiental; Gobierno abierto, transparencia y combate a la corrupción; Métodos cuantitativos para el análisis de políticas, y Políticas sectoriales, será el de un profesional en el diseño, análisis, gestión e implementación, así como en evaluación de las políticas públicas, no solo de aquellas impulsadas por las agencias gubernamentales, sino también por las que desarrollan las agencias sociales. Para ello se apoyará en enfoques, aproximaciones e instrumentos convencionales e innovadores. Su campo de acción incluye agencias e instancias de gobierno, organismos internacionales, así como organizaciones no gubernamentales. Además, cuenta con las competencias que les requieren programas de posgrados, como doctorados, en otros países, en los que podrían desempeñarse sin dificultades.

El conocimiento específico con que contará el o la egresado/a del programa puede organizarse de la siguiente forma:

- Área de Formación Teórica. Dominio en el conocimiento del campo teórico de las políticas públicas, y de las disciplinas y subdisciplinas que confluyen o hacen frontera
-





- en ese campo: economía, ciencia política, antropología, administración pública, derecho y sociología.
- Área de Formación Metodológico-Instrumental. Manejo de métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas para el análisis de las políticas, y las técnicas de planeación y evaluación.
- Área de especialización (orientación). Manejo y dominio de los enfoques que están presentes dentro de las temáticas que son impulsadas dentro del programa como son: Finanzas Públicas; Gobierno Local; Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; Gestión Ambiental y otras orientaciones especializantes que puedan ser agrupadas como Políticas sectoriales de Políticas Públicas; algunos de esos temas podrían ser del área de la Salud, Seguridad Pública, Innovación Social, entre muchas otras.

Requisitos de ingreso. A la Maestría son aquellos establecidos en la normativa universitaria vigente aplicable a los posgrados, así como los siguientes:

- Copia simple del título de Licenciatura o acta de titulación y constancia de terminación de servicio social.
- Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
- Contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP). En el caso de los extranjeros deberá encontrarse vigente.
- Demostrar un nivel mínimo B1 de Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL) de preferencia en el idioma inglés o su equivalente.
- Aprobar la entrevista de ingreso.
- Aprobar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) aplicado por el CENEVAL, con un puntaje que será determinado para la modalidad respectiva por la Junta Académica de programa.
- Presentar carta de exposición de motivos donde se explique las razones por las que pretende ingresar al programa.
- Entregar un anteproyecto de investigación no mayor a 6 cuartillas donde explique las razones y la relevancia del tema propuesto, las posibles preguntas de investigación y una bibliografía básica.
- Entregar, para la modalidad escolarizada, al menos, dos cartas de recomendación, otorgadas por académicos con una trayectoria comprobable y, de preferencia, reconocida en su campo específico de especialización para el caso de los aspirantes a la modalidad de escolarizada del programa.
- Entregar, para la modalidad mixta del programa, al menos, dos cartas de recomendación, una de ellas otorgada por un académico o académica con una trayectoria comprobable y, de preferencia, reconocida en su campo específico de especialización y una carta de algún jefe superior del aspirante que pueda dar fe de su trayectoria en el campo profesional para el caso de los aspirantes a la modalidad mixta del programa.
- Aprobar los demás requisitos publicados en la convocatoria respectiva.

A los aspirantes egresados y/o titulados de la Universidad de Guadalajara, se les exceptúa de cumplir con la entrega de copia simple u original de los requisitos establecidos en los incisos a) y b) del presente resolutivo, en virtud de que en el archivo escolar ya se cuenta con la información electrónica de los mismos.



Para alumnos con estudios precedentes cursados en el extranjero, además de lo anterior, se requiere:

El título, certificados y acta de nacimiento deben estar apostillados o el procedimiento aplicable para países no miembros de la Convención de la Haya y si se encuentran en un idioma diferente al español acompañar traducción por perito acreditado.

Requisitos para obtener el grado. Además de los previstos en la normatividad universitaria, son los siguientes:

- Haber concluido los créditos del programa.
- Haber cumplido con todos los requisitos señalados en el plan de estudios.
- Presentar, defender y aprobar el trabajo recepcional de titulación.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario.
- Cubrir los aranceles correspondientes.
- Las demás que establece la normatividad correspondiente.

Plan de estudios

Área de formación básica común obligatoria

- Análisis estadístico para las políticas públicas.
- Economía del sector público.
- Análisis macroeconómico.

Área de formación básica particular obligatoria

- Políticas públicas.
- Orden jurídico y gestión pública.
- Instituciones y organizaciones públicas.
- Evaluación de programas públicos.
- Liderazgo, ética e innovación gubernamental.
- Seminario de Investigación I.
- Seminario de Investigación II.
- Seminario de Investigación III.

Área de formación especializante selectiva

Finanzas públicas

- Coordinación hacendaria.
- Finanzas públicas subnacionales.
- Sistemas fiscales contemporáneos.

Gobierno local

- Administración pública estatal y municipal.
- Análisis georreferenciado.
- Gobierno local y gobernanza.

Gestión ambiental

- Instituciones y legislación ambiental.





- Mercados y políticas ambientales.
- Instrumentos de gestión ambiental.

Gobierno abierto, transparencia y combate a la corrupción

- Tendencias en la gestión pública y tecnologías de la información y las comunicaciones en el Sector Público.
- Enfoques teóricos para el análisis de la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.
- Rendición de cuentas, federalismo y combate a la corrupción.

Métodos cuantitativos para el análisis de políticas

- Métodos Estadísticos I.
- Métodos Estadísticos II.
- Econometría.

Políticas sectoriales

- Políticas Sectoriales I.
- Políticas Sectoriales II.
- Políticas Sectoriales III.

Duración del programa: El programa de Maestría tendrá una duración estimada de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

Dirección: Periférico Norte Núm. 799. Núcleo Universitario los Belenes.
C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México.

Teléfono: 37 70 33 00, extensión: 25306 y 25374.

Correo electrónico:

mtriapp@cucea.udg.mx

liliana.hernandezc@academicos.udg.mx

Página web:

<http://mpp.cucea.udg.mx/>

- **Nota:** Los programas de posgrado están siendo sometidos a un proceso de evaluación por parte de la SECIHTI. Únicamente aquellos que resulten aprobados podrán contar con la posibilidad de otorgar becas, conforme a la disponibilidad presupuestaria que determine dicha instancia a partir del ciclo escolar 2026-A.